

CNMV
División de Supervisión
c/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 22 de Febrero 2021

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que BSG PROMETEO, FI, (con número de registro en CNMV 4383), institución gestionada por Novo Banco Gestión S.G.I.I.C., S.A., con fecha 18 de Febrero 2021, como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, se ha producido una situación de endeudamiento transitorio superior al 5% sobre el patrimonio. La situación ha quedado regularizada con fecha 19 de Febrero 2021.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Novo Banco Gestión S.G.I.I.C., S.A.